

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA y MEDIOS

La Fundación García Agüera lamenta profundamente la prohibición por parte del Obispado de Málaga de la exposición conjunta del artista coineño Salvador Luna y Antonio Hernández, organizada por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Coín, que estaba programada inaugurar el próximo 11 de mayo en el antiguo convento de Santa María de la Encarnación, y titulada '1+1=NOUS'; estando centradas las razones dadas para ello en el cartel anunciador de la misma, cuyo mensaje es considerado 'contrario a la moral católica'.

Opinión y decisión sobre la que nada hemos de objetar, por considerarla consecuente con las normas, reglas y creencias de la Iglesia católica; y, amparada en el convenio suscrito entre el Obispado malagueño y el Ayuntamiento de Coín, el 11 de febrero de 1995, por el que se establecen las normas de utilización conjunta de ese edificio para actividades culturales en el municipio, hoy vigente.

No obstante, también consideramos que el resultado de tal prohibición, veto o censura, constituye una agresión a los derechos humanos y las libertades constitucionales, así como una discriminación por razón de la condición sexual de las personas, que no podemos compartir, ni consentir, por ser contrario a los fines de esta fundación.

Sin embargo, en nuestra opinión, el problema de fondo que ha originado esta desagradable situación es el hecho de no disponer el patrimonio municipal de instalaciones apropiadas para exposiciones de esta envergadura y otros actos, evidenciándose, con esta cuestión, las carencias en infraestructuras culturales que hoy sufrimos, pues nada se ha hecho por este gobierno, ni por los anteriores, para aprobar, al menos, esta asignatura pendiente, dándose, desde hace más de una década, la insostenible situación actual de estar supeditado el desenvolvimiento de la política cultural pública en ese lugar, a la aprobación y autorización de las autoridades eclesíásticas de la diócesis, para cada acto y momento.

Instamos al actual gobierno, y al que se constituya tras las próximas elecciones, a que inicie cuanto antes la necesaria revisión del acuerdo con la Iglesia, para acomodarlo a estos nuevos tiempos, iniciado ya el siglo XXI. Y, sobre todo, a que acometan nuestros políticos, de una vez y por todas, la prioritaria gestión pública de resolver definitiva y seriamente la grave carencia de espacios culturales que padecemos, para que en el futuro seamos más libres, menos dependientes, y no vuelvan a producirse situaciones como esta, que todos lamentamos.

Por último, manifestar que la trayectoria personal y profesional de Salvador Luna, a quien consideramos y reconocemos en su pueblo natal como uno de nuestros artistas más relevantes y queridos, al dar durante décadas buena prueba de talento y honestidad, comprometido con su arte y su cultura y llevar con respeto el nombre de Coín por el mundo entero, está fuera de toda duda, y de esta fundación tiene su total e incondicional apoyo y solidaridad en tan injusta e inmerecida circunstancia.

Coín, 27 de Abril de 2007